Anexo I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen por objeto el contratar por única vez la limpieza de vidriados marcos contra marcos y umbrales de las ventanas y paños del Cuerpo.

Las tareas se desarrollaran según el orden que considere adecuado la adjudicataria en cuanto a cada unidad, debiendo acordarse con el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento la cronologia de cada Cuerpo o Modulo a intervenir los cuales estarán identificado en la documentación adjunta (croquis de ubicación).

En los casos en que sea necesario la utilización de equipos o elementos especiales para la concreción de la tarea, estos estarán a cargo de la contratista contar con los elementos de seguridad necesarios los permisos que requiera la utilización de estos los seguros necesario de corresponder en cuyo caso deberán contar con la clausula de no repetición par la Universidad Nacional de Moreno.

Descripción de las tareas:
Limpieza profunda de los marcos y contramarcos exteriores e interiores, esta deberá considerar la remoción de todos los elementos ajenos a él mediante la utilización de productos y herramientas adecuadas para tal fin.

Limpieza de los vidrios en ambas caras retiro de polvo elementos adheridos y todo aquello que no permita la visibilidad o el paso de la luz.

Para el desarrollo de la limpieza interior deberá preverse que en ningún caso será posible el arrojo de agua con hidrolavadora, manguera u otro elemento, debiendo tenerse particular atención en las areas de laboratorios y oficinas.

En cuanto a la limpieza exterior la contratista deberá contar con el equipo adecuado para alcanzar los paños de altura y brindar al personal como así también a los transeúntes las medidas de seguridad necesarias a fin de evitar accidentes, para lo cual deberá vallar los sectores de trabajos impidiendo el ingreso de personal no autorizado a los mismos.

No estará permitido realizar trabajos de anclajes que alteren la fachada del el edificio o amurar elementos a él.

La empresa deber tomar los recaudos necesarias a fin de resguardar el valor histórico de los elementos por lo cual deberá tener especial atención en que los productos utilizados los cuales no deberán sea abrasivos, corrosivos o dañinos para los componentes a limpiar o su entorno.

El plazo de ejecución no será mayor a dos días hábiles por Cuerpo, no pudiendo dar inicio al siguiente sin la finalización del anterior Cuerpo, siendo un total de 22 (veintidós) días hábiles para la finalización de los 11(once) cuerpos. En caso de inclemencias climáticas estarán a cargo del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento considerar la extensión del plazo el cual nunca será mayor a 8 (ocho) dias hábiles por el total de los módulos.

La adjudicación se realizara por grupo de renglones los cuales estarán sujetos a las condiciones operativas de la Universidad. debiéndose cotizar la totalidad de los renglones El personal deberá con los seguros. ART y documentación necesaria que determinen las normativas vigentes para la realización de las tareas contratadas.

La facturación se realizara por modulo completo y terminado.
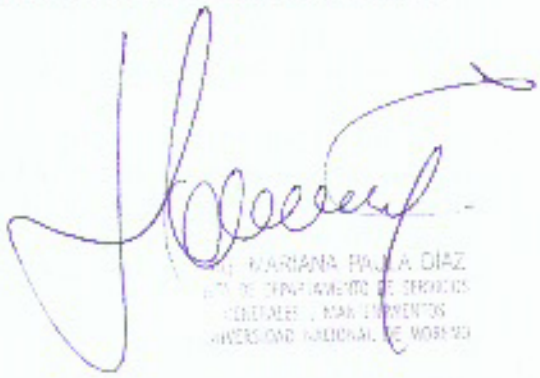
Las propuestas económicas deberán ser acompañadas con la constancia de visita al lugar, siendo la falta de esta motivo de rechazo.
El servicio deberá dar inicio a loa cinco días hábiles de notificada la orden de compras